

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS****6355** *COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES S.A (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DCAL BY CIARIES S.L UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME") se hace público que, en fecha 30 de junio de 2022, la Junta General de COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES S.A y la Junta General de DCAL BY CIARIES S.L. Unipersonal han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad DCAL BY CIARIES S.L Unipersonal por parte de COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES S.A., de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42, 49 y 53 LME, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos del artículo 44 LME.

Olesa de Bonesvalls (Barcelona), 30 de septiembre de 2022.- El administrador solidario de Comercial e Industrial Aries S.A. y representante persona física de Comercial e Industrial Aries S.A. sociedad administradora única de Dcal By Ciaries S.L. Unipersonal, Josep Maria Grané Viadé.

ID: A220038875-1